



REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*.

Karl Marx. *Tesis sobre Feuberbach*.

CRITERIOS [VERSIÓN 5.0].

DIRECTORIO.

CONSEJO DIRECTIVO [API].

Mtro. Francisco José Enríquez Denton (Presidente API).

Dra. Sylvia Hortensia Gutiérrez y Vera (Vicepresidenta).

Mtro. José Luis Urrusti Alonso (Secretario).

Dr. Anabel Ortega Muñoz (Vocal de Asuntos Sociales).

Dr. A. Edmundo Cervantes Espino (Vocal de Asuntos Académicos de Asignatura).

Mtro. Enrique Healy Wehlen (Vocal de Asuntos Académicos de Tiempo).

CONSEJO EDITORIAL [CERAPI].

Dr. A. Edmundo Cervantes Espino.

Dr. Luis Felipe Flores Mendoza.

Dr. Mariano Chávez Martínez.

Mtro. Guillermo Vázquez Álvarez.

Mtra. Andrea Mora Martínez.

Mtro. Jesús Eduardo Vázquez.

Dr. Fernando Esaú Ortiz Santana.

Enfoque.

- La Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores de la Universidad Iberoamericana es una publicación académica semestral que tiene como objetivo promover los trabajos de investigación de los miembros que integran a la Asociación de Profesores e Investigadores de la Ibero (API), pero abierta a la colaboración de docentes e investigadores de otras instituciones nacionales e internacionales, bajo acuerdo unánime del Consejo Editorial de la Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores (CERAPI) de la Universidad Iberoamericana.
- Asimismo, el público al que está destinada es principalmente académico, *id. est.*,

profesores e investigadores de instituciones de educación superior, públicas y privadas, y a toda persona interesada en la discusión académica seria acerca de temas filosóficos, históricos, científicos, teológicos, literarios, de género, medioambientales y políticos, que coadyuven a una mayor comprensión libre y razonada de la realidad.

Criterios Generales Editoriales.

- El Consejo Editorial de la Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores (CERAPI) de la Universidad Iberoamericana recibe artículos de manera continua para su evaluación y posible publicación en los próximos números, por lo que, los autores pueden enviar sus artículos en cualquier momento a la siguiente dirección electrónica: api@uia.mx
- Se deben enviar dos versiones del artículo: una con el nombre del autor, la institución o universidad a la que pertenece, una breve semblanza curricular de entre 150 y 200 palabras y un correo electrónico de contacto, y otra sin esta información. Esta última será la copia que se enviará para revisión por pares. Ambos archivos deben estar en formato Word.
- Los artículos enviados deben ser originales y no haber sido publicados previamente en el idioma en que están escritos. Los trabajos ya publicados serán desestimados.
- La extensión mínima es de ocho cuartillas y la extensión máxima es de 10 cuartillas.
- Es obligatorio incluir un resumen de entre 100 y 150 palabras, que debe situarse después del título del artículo y antes de las palabras clave.
- Se deben agregar entre 3 y 5 palabras clave que describan adecuadamente el contenido del texto, tales como: hermenéutica, teoría literaria, edad media, entre otras.

Formato.

- Título del artículo: Times New Roman, 14 puntos, versalitas, centrado, interlineado sencillo.
- Nombre del autor e institución: Times New Roman, 12 puntos, centrado, interlineado sencillo.
- Resumen, Palabras clave, *Abstract*, *Keywords*: Times New Roman, 11 puntos, sangría izquierda 1 cm., sangría derecha 1 cm., interlineado sencillo, justificado.
- Texto principal: Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, justificado.
- Citas en bloque: Times New Roman, 11 puntos, interlineado sencillo, sangría izquierda 1.5 cm., justificado, sin comillas. Todas las citas mayores a tres líneas deben ponerse en bloque.
- Notas y referencias al pie de página: Times New Roman, 10 puntos, justificado. Las notas y referencias deben ser al pie de página y llevar numeración arábiga. No poner referencias entre paréntesis en el texto.
- Espaciado anterior y posterior (entre párrafos) 0 pto.
- Márgenes: superior e inferior 2.5 cm; izquierdo y derecho 3 cm.
- Sangría en primera línea de párrafos: 1.25 cm (Sangría tabular).
- Si el artículo está dividido en secciones, utilizar números romanos (I., II., III., etc.). Si hay subdivisiones, emplear letras mayúsculas (A., B., C., etc.).
- Títulos de secciones: Times New Roman, 12 puntos, cursivas, sin sangría, justificado.

Criterios para las referencias.

- Referencias únicamente al pie de página, es decir, no colocar referencias en el cuerpo principal del texto.
- Nombre del autor: colocar apellido y nombre separados por una coma. Ejemplo: Beuchot, Mauricio, ...
- Títulos: el título y subtítulo del libro van en cursivas, seguidos por una coma. Por ejemplo: *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, ...
- Traductor: si la obra citada es una traducción, el nombre del traductor debe colocarse después del título y antes del lugar de publicación. Por ejemplo: Vattimo, Gianni, *Introducción a Heidegger*, trad. de Alfredo Báez, Barcelona...
- Editorial: el nombre de la editorial debe colocarse después del lugar de publicación y los dos puntos. Por ejemplo: Barcelona: Editorial Gedisa...
- Año de publicación: el año de publicación se coloca después de la editorial y una coma; deben escribirse completos en todos los casos. Por ejemplo: Editorial Gedisa, 1995...
- Páginas citadas: la palabra "página" se abrevia "p.", seguida por un espacio y la página correspondiente. Para hacer referencia a múltiples páginas, es necesario emplear la abreviatura "pp.", seguida por un espacio y las páginas correspondientes conectadas por un guion. Por ejemplo: p. 70 o p.p. 70-71.
- Si la obra ya ha sido citada anteriormente en el artículo, bastará con incluir el apellido del autor, seguido por el título y el número de página. Por ejemplo: Beuchot, *Tratado de Hermenéutica Analógica*... p. 35.
- Cuando se cita una misma obra inmediatamente, si las páginas son diferentes, ocupar *Ibíd.* seguido de coma y el número de página. Por ejemplo: *Ibíd.*, p. 35.
- Si es la misma obra y las mismas páginas anteriormente citadas basta con escribir *Ibíd.*
- Para indicar 'Ver', 'Véase', 'Confrontar' o 'Confróntese', escribir Cfr.
- Las referencias bíblicas deben usar las abreviaturas estándar en español, seguidas por un espacio, el número del capítulo, coma y el número del versículo. En el caso de que la cita haga referencia a varios versículos, estos irán unidos por un guion. Por ejemplo: Por ejemplo: Gen 14,10, Ex 3,14-16.
- Todos los artículos deben incluir bibliografía organizada en orden alfabético de acuerdo con la primera letra del apellido del autor. La bibliografía debe estar situada al final del artículo.

Proceso de dictaminación.

- Todos los artículos son revisados por el Consejo Editorial de la Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores (CERAPI) de la Universidad Iberoamericana, con la finalidad de evaluar si el texto se ajusta a los criterios básicos de la revista en cuanto a la temática y a las normas de editoriales.
- Los artículos que cumplen con el punto anterior son enviados para su evaluación por pares a dos dictaminadores, bajo el sistema doble ciego.
- En caso necesario se enviará a un tercer dictaminador.
- Terminado este proceso se le comunicará al autor el resultado de los dictámenes.

Prohibición del uso de Inteligencia Artificial (IA) en la redacción de los artículos.

- La Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores de la Universidad

Iberoamericana mantiene un compromiso con la integridad académica y la originalidad en la autoría de los trabajos publicados. Por lo tanto, se prohíbe estrictamente el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la redacción de los manuscritos enviados para su publicación. Se espera que los autores sean los responsables directos de la concepción, investigación, análisis e interpretación de los datos, así como de la elaboración del texto del artículo. El incumplimiento de esta norma podrá conllevar el rechazo del manuscrito o la retractación de la publicación en caso de ser descubierto posteriormente.

Acceso abierto.

- La Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores de la Universidad Iberoamericana, en cumplimiento con las directrices internacionales sobre acceso abierto, ofrece gratuitamente el contenido de la revista en formato digital. Esto se realiza con el fin de fomentar la investigación académica y la difusión de las humanidades y ciencias. Bajo esta política, se permite el acceso y distribución del material de acuerdo con las siguientes condiciones: a. El material no debe utilizarse con fines comerciales o lucrativos. b. Es obligatorio realizar una cita adecuada al emplear los artículos, incluyendo el nombre del autor, el título del artículo, el nombre de la revista, el número y la fecha de publicación. c. Cualquier duda relacionada con el uso o distribución del contenido debe ser consultada con el Consejo Editorial.
- Este esquema asegura una mayor difusión del conocimiento sin restricciones económicas.

Declaración de ética y buenas prácticas.

- El Consejo Editorial de la Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores (CERAPI) de la Universidad Iberoamericana establece que los autores deben seguir ciertos principios para garantizar el cumplimiento de estándares éticos esenciales:

A. La revista condena y prohíbe el plagio. Por ello, los autores deben declarar por escrito que su artículo no contiene plagio, no ha sido previamente publicado y no reproduce partes de otros trabajos ya publicados. CERAPI tiene la facultad de utilizar sistemas de verificación para asegurarse de que el artículo cumple estos criterios. Si se detecta plagio, antes o después de la publicación, se iniciará un proceso para aclarar responsabilidades y se notificará a las autoridades competentes.

B. Al enviar un artículo para su posible publicación, los autores aceptan que será sometido a un proceso de revisión por pares y se comprometen a proporcionar información veraz sobre su afiliación y otros datos académicos requeridos.

C. El arbitraje de los artículos en la Revista de la Asociación de Profesores e Investigadores exige que los revisores se apeguen a criterios de objetividad académica. Si existe un conflicto de intereses en relación con el autor, su institución, la temática del artículo o cualquier otro aspecto que comprometa la imparcialidad, los revisores deben declinar participar. Además, deben mantener la confidencialidad del contenido de los artículos hasta que sean publicados.

D. CERAPI se compromete a garantizar el cumplimiento de estas normas éticas, evitando los conflictos de interés en la aceptación o rechazo de artículos, protegiendo la confidencialidad de la información y el anonimato de los revisores, y asegurando que

estos criterios sean comunicados a autores y colaboradores.

E. La revista, a través de CERAPI, se encargará de velar por el cumplimiento ético durante el proceso de publicación. Esto incluye notificar a tiempo los dictámenes y cualquier corrección necesaria en los artículos. En caso de errores, la revista publicará las enmiendas correspondientes, y se invita a los autores a informar sobre cualquier error que detecten.